



MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

**FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y
SANEAMIENTO (FCAS)**

**LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)**

CONCURSO No: HND-018-B-009/2020

**CONVOCATORIA PARA PLAZA TECNICO EN
INGENIERIA/PLANIFICACION DEL PROGRAMA
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE
COMAYAGUA FASE COMPLEMENTARIA, HND-018-
B**

**PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE
DE COMAYAGUA FASE COMPLEMENTARIA**

Julio de 2020

I. CONVOCATORIA

**Republica de Honduras
Municipalidad de Comayagua
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID
Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS)**

CONVOCATORIA No: HND-018-B-009/2020

1. Por la presente Convocatoria HND-018-B-009/2020 la Municipalidad de Comayagua en el marco del “Proyecto de Agua y Saneamiento del Valle de Comayagua Fase Complementaria”, necesita contratar a un Ingeniero(a) Civil con experiencia en Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, por lo que se les invita a presentar documentos para el Concurso “PLAZA TECNICO EN INGENIERIA/PLANIFICACION DEL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA FASE COMPLEMENTARIA, HND-018-B”.
2. En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del FCAS se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:
 - Ley General de Subvenciones española del 17 de noviembre, 38/2003.
 - Convenio de Financiamiento suscrito entre el ICO (Instituto de Crédito Oficial) del Gobierno de España y la contraparte beneficiaria: la Alcaldía de Comayagua con fecha 19 de diciembre de 2018.
 - Reglamento Operativo del Programa HND-018-B “Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria” y sus disposiciones administrativas.
 - Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los cuatro (4) documentos comparten los siguientes principios básicos que constituyen la base para los procedimientos de contratación de los Fondos de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS):

- a) Publicidad, transparencia, libre competencia y concurrencia de empresas y profesionales de otros países en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.
 - b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
 - c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
3. Se seleccionará el/la profesional que cumplan con la experiencia solicitada y esté dentro del rango de precios estimados para esta plaza, la contratación será siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de este documento de Términos de Referencia.
 4. Los presentes TdR's están disponibles, de manera gratuita, tal y como establece el Convenio de Financiación, en el portal web del Sistema de Contrataciones de Estado de la República de Honduras (www.honducompras.gob.hn), página del

PASVC/FC (www.proyectoascomayagua.com) y en el apartado de licitaciones de la página web de la AECID en Honduras (www.aecid.hn).

5. Las aplicaciones deberán hacerse llegar por correo electrónico o en físico a la dirección abajo indicada a más tardar a las 4:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras del día 16 de septiembre de 2020.

Instalaciones de Obras Publicas de la Municipalidad, Oficina de Programa de Agua y Saneamiento en Valle de Comayagua Fase Complementaria, contiguo a estadio Carlos Miranda, entrada a SENASA, carretera a San Pedro Sula, Comayagua, Comayagua. Tel: 2772-1811, Correo Electrónico: cdanto2012@yahoo.com

II. ANTECEDENTES

Desde el año 2011 la Municipalidades de Comayagua, junto con las de Ajuterique y Lejamaní, ejecutaron la subvención del FCAS/AECID, con el nombre de “Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, con código HND-014-B”, con el que se llevó a cabo una fuerte inversión en infraestructura para el abastecimiento como ser la construcción de las obras de abastecimiento comunes a los tres municipios (línea de conducción, tanques de almacenamiento y planta potabilizadora) así como cuatro macro redes de distribución. En el componente de saneamiento, se construyó la red de Alcantarillado Sanitario y colectores para el Casco Urbano Lejamaní y parcialmente para el Casco Urbano de Ajuterique. A su vez, se construyó una planta de Tratamiento de Aguas Residuales conjunta para los cascos urbanos, localizada en el municipio de Lejamaní, por otro lado se invirtió en saneamiento rural con la construcción de letrinas de cierre hidráulico.

A pesar de esa inversión, quedaron áreas en las que es necesario invertir para mejorar sus condiciones de abastecimiento y saneamiento, por lo que se aprobó una segunda subvención. El nuevo programa complementario con código HND-018-B inició en el 2019, mismo tiene como objetivo complementar las acciones desarrolladas en el programa HND-014-B, la actuación consiste en intervenir en materia de Infraestructura de agua potable, saneamiento y fortalecimiento al prestador Aguas de la Sierra de Montecillos, así como la mejora de la Infraestructura de agua y saneamiento en escuelas y centros de salud. A su vez, se proyectan acciones para garantizar la sostenibilidad ambiental y de los recursos naturales.

A continuación, se enlistan las comunidades beneficiadas por ambos programas:

No.	Comunidad	Municipio	No.	Comunidad	Municipio
1	Islas del Triunfo	Comayagua	13	Los Copantillos	Ajuterique
2	Voluntades Unidas	Comayagua	14	El Sifón	Ajuterique
3	El Taladro	Comayagua	15	Lejamaní	Lejamaní
4	Col. Canadá	Comayagua	16	Camino Nuevo	Lejamaní
5	Los Cascabeles	Comayagua	17	Palo de Arco	Lejamaní
6	Las Liconas	Comayagua	18	Jarín	Comayagua
7	Los Pinos	Comayagua	19	Ojo de Agua	Comayagua
8	Lo de Reyna	Ajuterique	20	El Porvenir	Comayagua
9	Playitas	Ajuterique	21	El Pajonal	Comayagua
10	Los Terreros/Cruzillal	Ajuterique	22	El Arrayan	Comayagua
11	Los Pozos	Ajuterique	23	Iván Betancourt	Comayagua
12	Ajuterique	Ajuterique			

En vista de estas necesidades identificadas y con prioridad a resolver se ha planteado la siguiente intervención en infraestructura:

a) Red de distribución de Agua Potable para Lejamaní, Palo de Arco y Camino Nuevo

La obra consistirá en la construcción de la red de distribución de Lejamaní, Palo de Arco y Camino Nuevo, con una longitud de aproximadamente 35.71km. Las obras implican la excavación e instalación de tuberías de PVC y/o HG de diferentes diámetros que van desde 1" a 8", suministro e instalación de material selecto para el relleno, realización de prueba hidrostática, desinfección de tubería cajas para válvulas, tanques rompecarga y la instalación de las cajas de conexión domiciliaria.

Este proyecto se realizará con apoyo de los beneficiarios como contrapartida acordada en el marco del Programa de financiación, por lo que se deberá coordinar la realización de los trabajos con las comunidades beneficiadas que están distribuidas de la siguiente manera:

b) Red de distribución de Agua Potable para Ajuterique, Copantillo y El Sifón

La obra consiste en la construcción de la red de distribución de Ajuterique con una longitud de aproximada de 42.76km. Las obras implican la excavación e instalación de tuberías de PVC y/o HG de diferentes diámetros que van desde 1" a 8", suministro e instalación de material selecto para el relleno, realización de prueba hidrostática, desinfección de tubería cajas para válvulas, tanques rompecarga y la instalación de las cajas de conexión domiciliaria.

Este proyecto se realizará con apoyo de los beneficiarios como contrapartida acordada en el marco del Programa de financiación, por lo que se deberá coordinar la realización de los trabajos con las comunidades beneficiadas que están distribuidas de la siguiente manera

c) Construcción de obras para el mejoramiento del sistema de abastecimiento

Con la finalidad de garantizar el abastecimiento de manera continua a toda la población y regularizar el flujo del caudal a la planta potabilizadora, las mejoras que se proponen para la Línea de conducción del macrosistema de agua construido con el programa HND-014-B, consisten en la formulación de varias obras de intervención en todo el sistema para asegurar una operación más eficiente (instalación de válvulas de tipo flotador para el control de nivel en tanques, macro medidores en la salida y válvulas reguladoras de caudal), reparación de diferentes fugas en tuberías y accesorios, así como la construcción de mitigación con el fin de proteger tuberías instaladas superficial y algunas estructuras vulnerables.

d) Letrinas de cierre hidráulico

La obra consiste en la construcción de letrinas de cierre hidráulico con fosa ademada con mampostería con una proporción de piedra mortero de 70-30, cuyas dimensiones son de 1.30mx 1.30m. en las esquinas con dados de concreto de 0.30mx0.30m. Sobre el ademado

se colocará una losa de concreto de concreto de 2,500 PSI con 5cm de espesor y acero por temperatura #2@15cm en ambos sentidos. En la losa deberá ir embebido en el concreto la ventilación que será con tubo de HG.

La caseta de la letrina se apoyará en un cimiento de mampostería, el piso será una losa de concreto de 2,500 PSI con 5 cm de espesor y acero por temperatura # 2 @ 30cm. Sobre esta se colocarán los postes prefabricados de concreto de 0.13mx0.13mx2.80m y las losas prefabricadas de 0.91mx0.30mx0.038m. La parte superior será de lámina de aluzinc sujetado a reglas de madera que a su vez se sujetarán a palos de madera de 4"x2".

La puerta será de madera con sus respectivos herrajes y la taza será de porcelana lavable apoyada sobre un pedestal de concreto del cual sale la tubería de PVC que lleva el agua hasta la fosa.

La excavación de la fosa será responsabilidad de los beneficiarios como contrapartida acordada en el marco del convenio de financiación, por lo que se deberá coordinar la realización de los trabajos con las comunidades beneficiadas, las cuales forman parte del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria y se reparten en los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.

e) Obras de Mejora de Infraestructura de Saneamiento en cinco (5) centros escolares

Estas obras consisten en la rehabilitación y mejora del sistema de saneamiento en los centros de educación ubicados en el área de influencia del programa, la actividad inicia con la realización de un diagnóstico del estado de las infraestructuras existente, identificar las necesidades y proponer medidas de mejora para asegurar su funcionamiento, se licitarán las obras de reparaciones y mejoras a cinco de estos centros escolares de conformidad a la necesidad del servicio y a la población estudiantil existente.

f) Mejoras a las Oficinas del Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos

Las oficinas del prestador de servicios se encuentra ubicadas dentro del plantel de obras públicas de la municipalidad de Comayagua, es conveniente independizar los accesos y los espacios para apoyar la independencia del prestador de servicios, por lo que se necesita invertir en obras de acceso y cerramiento para delimitar los espacios, adicionalmente se debe crear espacios para la atención a los usuarios que llegan por diferentes gestiones a las oficinas para separarlos del personal técnico y administrativo que labora para el prestador

g) Obras Complementarias en la PTAR

Se ha identificado entre algunas de las causas principales el alivio o canalización de aguas pluviales que por escorrentía llegan al predio de la planta, si bien es cierto el diseño

contemplo el alivio del agua pluvial tomando en consideración el área tributaria del terreno disponible, no se contempló el agua que por escurrimiento proviene de los terrenos aledaños que se encuentran más altos, lo que ha provocado en periodo de lluvias el asolvamiento de las cunetas disponibles e incluso el ingreso de esta agua al tratamiento terciario dañando los taludes.

Otra de las prioridades identificada ha sido la falta del cerramiento total del terreno, lo que permite el ingreso de semovientes que corren el riesgo de deslizarse y caer en las lagunas, patio de lodos, cunetas, o demás estructuras de tratamiento. Por otro lado, crear un espacio adecuado para la realización de muestreos, llevar bitácoras, y sitios para colocar instrumentos son algunas necesidades que tiene la caseta del operario/laboratorio. A pesar que son varias las necesidades se buscará priorizar la inversión posible.

Por lo anterior se y basado en las necesidades de coordinación entre los diferentes actores vinculados a la ejecución es que se hace necesaria la contratación de un Ingeniero(a) Civil con experiencia en proyectos de agua potable y saneamiento con experiencia de trabajo coordinado con equipos multidisciplinarios y acostumbrado a trabajar bajo el cumplimiento de metas.

III. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades del Nor Oeste del Valle de Comayagua, a través de la ejecución de un proyecto integral que garantice el acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, la seguridad jurídica de los sistemas, la protección ambiental; con la participación de todos los actores dentro de un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico

IV. OBJETIVO DE LA PLAZA

Formar parte del Equipo de Gestión del Programa HND-018-B, con la finalidad de apoyar en la gestión de los recursos asignados al programa para las actividades que a éste conciernen, brindar seguimiento a las diferentes actividades relacionadas al cumplimiento de los objetivos, resultados y productos del programa, así como apoyar en la elaboración de los reportes de avance.

V. FINANCIACIÓN

Fondos donados a la Municipalidad de Comayagua, en el marco del Programa “Agua y

Saneamiento en el Valle de Comayagua. Fase Complementaria” HND-018-B, otorgados por el Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

VI. ORGANO DE CONTRATACIÓN

Municipalidad de Comayagua

VII. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Las actividades se desarrollarán en los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní, Departamento de Comayagua.

VIII. TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

El/la candidato/a firmará un Contrato por dos meses, como periodo de prueba, una vez completado este periodo y su desempeño se determina que está a satisfacción, se renovará el contrato hasta finalizar el año, los contratos posteriores serán renovados de forma anual.

El salario se cancelará mensualmente, contra la aprobación de informes mensuales de actividades. El pago incluye los beneficios sociales definidos en el Código de Trabajo, así como la retención en la fuente del impuesto sobre la renta. La sede de trabajo será en la oficina del Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria, ubicada en las instalaciones de Obras Públicas de la Municipalidad, contiguo a SENASA, al costado del Estadio Carlos Miranda.

IX. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas naturales elegibles según lo estipulado en los criterios de selección de la presente convocatoria. Sobre la base de la evaluación de las hojas de vida recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas.

Se estimula una participación en las candidaturas a este cargo, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de inter y multiculturalidad.

X. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN:

- a) Profesional con título universitario del área de ingeniería civil, inscrito y solvente con su colegio profesional.
- b) Experiencia profesional general demostrable de 8 años en ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento y 3 años con Organismos Internacionales. Se valorará experiencia previa en proyectos del Fondo Cooperación Agua y Saneamiento de AECID.
- c) Experiencia demostrable en seguimiento, control y monitoreo de proyectos de agua potable y saneamiento.
- d) Experiencia en gestión de redes de agua potable y alcantarillado con Prestadores de Servicios y/o Juntas de Agua
- e) Experiencia en licitaciones y en elaboración de términos de referencia orientados a proyectos de Infraestructura.
- f) Manejo de programas informáticos de diseño y presupuesto de preferencia en infraestructuras de agua potable y alcantarillado sanitario.

Nota: Se deberá de acreditar las experiencias previas a través de constancias y/o finitos.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- a) Conocimiento y dominio de planificación urbana y territorial del sector Agua Potable y Saneamiento
- b) Conocimientos de diseños de Sistema de Agua Potable bajo el principio de sostenibilidad del recurso hídrico.
- c) Conocimiento de procesos constructivos en diferentes componentes de sistemas de Agua Potable y Saneamiento.

XI. HABILIDADES Y DESTREZAS.

- a) Habilidades de negociación y resolución de conflictos.
- b) Capacidad para realizar su trabajo en función de gestión por resultados.
- c) Destrezas para redactar y preparar informes técnicos, así como buena comunicación oral.
- d) Conocimientos informáticos (Microsoft office, Project, EPANET, otros).
- e) Capacidad para relacionarse en equipos interinstitucionales a nivel local y regional.
- f) Pro-actividad y alta capacidad resolutoria ante imprevistos.
- g) Manejo de vehículos de doble transmisión y motocicleta.

XII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA TAREAS PRINCIPALES Y RESPONSABILIDADES:

Bajo la autoridad inmediata del Gerente del Programa, sus funciones principales entre otras serán:

- Analizar y estudiar toda la documentación que integran las condiciones administrativas y técnicas de los contratos de infraestructura asignados.
- Autorizar o desautorizar la Orden de Inicio de los trabajos, mediante una visita previa al sitio del proyecto para verificar si las condiciones para la correcta ejecución de la obra son ideales y coordinar el inicio del proyecto con la participación del Contratista y orientarlo sobre sus obligaciones contractuales.
- Velar por la buena calidad concurrente de las consultorías y obras de infraestructura.
- Interpretar los planos y Especificaciones Técnicas.
- Evaluar y confirmar in situ, el cumplimiento de los contratos de ejecución de obra, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, con el objeto de dictaminar y notificar su correcto desempeño. En este sentido, deberá examinar y verificar conforme a los términos de referencia establecidos, el fiel cumplimiento y los alcances de los servicios suministrados por parte de los ejecutores contratados, a fin de asegurar la aplicabilidad técnica financiera de sus contratos y/o recomendar multas, reparos, suspensiones o cancelaciones de sus contratos, según proceda.
- Registrar e informar oportunamente a la Gerencia del Equipo de Gestión respecto a la aplicación de multas a los contratistas, teniendo para ello, la documentación de respaldo que así lo justifique.
- Analizar y comparar mensualmente como máximo, el avance físico de las obras de infraestructura, contra los desembolsos efectuados; a fin de actualizar la disponibilidad de recursos y prevenir a la Gerencia del Equipo de Gestión sobre posibles variaciones en los aspectos técnicos o de requerimientos financieros.
- Analizar y aprobar –si procede- las órdenes de cambio y ordenar que se ejecuten aquellas provenientes a la Gerencia del Equipo de Gestión, verificando y colaborando con los trámites para la legalización de los mismos.
- Revisar y aprobar materiales, métodos constructivos, medidas de seguridad, equipos permisibles, etc.
- Confirmar los levantamientos y demás trabajos topográficos relativos a la obra.
- Utilizar la Bitácora para anotar las solicitudes de órdenes de cambio, solicitud de Adendum de tiempo, suspensiones, así como cualquier cambio técnico y sus observaciones e instrucciones al Contratista.
- Aprobar y velar por el cumplimiento del cronograma de ejecución.

- Preparar los informes requeridos, verificando la confiabilidad y exactitud de los mismos.
- Aprobar las estimaciones de pago a los contratistas verificando que la documentación se encuentre en regla.
- Mantener un registro “Carpeta Técnica de Proyecto”, con toda la documentación soporte; como, por ejemplo: documentos contractuales, bitácora, correspondencia, comprobantes de pago, informes de avance de los proyectos asignados, etc.; incluyendo la información del contratista.
- Asistir a las reuniones periódicas que se realizan con los contratistas de las diferentes obras en ejecución, a fin de analizar y discutir el desarrollo y avance físico-financiero de los mismos, así como el análisis de problemas y soluciones.
- Mantener contacto permanente con la Gerencia del Equipo de Gestión, para dar y recibir información o analizar y resolver situaciones especiales que se presenten en los proyectos.
- Formar parte de las comisiones de recepción de los trabajos ejecutados.
- Apoyar al Equipo de Gestión en la resolución de problemas propios de dicha coordinación.
- Realizar cualquier otra labor afín asignada por sus superiores, para contribuir con el logro de los objetivos del Proyecto.

XIII. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas naturales elegibles según lo estipulado en los criterios de selección de la presente convocatoria, sobre la base de la evaluación de las propuestas recibidas.

Se estimula una participación en las candidaturas a este cargo, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de inter y multiculturalidad.

XIV. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR

La selección se realizará conforme la valoración de las hojas de vida, cartas de referencia profesional, documentos de soporte de la hoja de vida y entrevistas. Serán evaluadas de acuerdo a los méritos de los mismos, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

Los criterios de selección se ponderarán de la siguiente manera:

- Evaluación curricular (60%)

- Entrevista (40%)

a) Evaluación Curricular

Para iniciar con la evaluación se verificará que el proponente presente los documentos solicitados en el cuadro siguiente:

Documentos Solicitados
1. Formulario Hoja de Vida del Proponente (TEC-1). (DNS)
2. Copia de títulos académicos, y constancias de trabajos anteriores. (DS)
3. Copia de la Tarjeta de Identidad. (DS)
4. Copia del Registro Tributario Nacional Numérico (RTN). (DS)
5. Constancia/certificado de estar inscrito en el CICH. (DS)*
6. Carta Propuesta mencionando la disponibilidad y aspiración salarial (FOE-1). (DS)

* Se solicitará constancia vigente al profesional que sea seleccionado.

(DS) documento subsanable

(DNS) documento no subsanable

El proponente será evaluado conforme a los criterios que se detallan en el cuadro siguiente:

Criterios	Puntaje (Pts)
Formación Profesional	0
Profesional universitario en el área de ingeniería civil, inscrito en el colegio profesional	Cumple/No Cumple *
Experiencia laboral General	15
Menos de 8 años	0
8 - 10 años de experiencia	10
Mas de 10 años de experiencia	15
Experiencia Especifica	35
Experiencia específica en número de años en proyectos de agua y saneamiento con fondos de organismos internacionales	10

Criterios	Puntaje (Pts)
Menos de 3 años	0
3 - 4 años de experiencia	8
Más de 4 años de experiencia	10
Experiencia demostrable en seguimiento, control y monitoreo de proyectos de agua potable y saneamiento	10
1 experiencia	8
2 o más experiencias	10
Experiencia en gestión de redes de agua potable y alcantarillado con Prestadores de Servicios y/o Juntas de Agua	10
1 experiencia	8
2 o más experiencias	10
Experiencia en procesos en licitaciones y en elaboración de términos de referencia	5
1 experiencia	3
2 o más experiencias	5
Experiencia en proyectos con Fondos de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS/AECID)	5
0 experiencias	0
1 o más experiencias	5
Manejo de programas informáticos (Diseño/Presupuesto/Seguimiento) **	5
1 – 2 Programas	4
Más de 2 Programas	5
TOTAL, PUNTAJE	60

* Nota: El Proponente que no cumpla con la formación profesional exigida en este documento de referencia, su participación será desestimada del presente proceso de concurso.

** Nota: Para validar este conocimiento el proponente deberá presentar constancias de los cursos, de lo contrario deberá identificar algún mecanismo que soporte el conocimiento/manejo de los programas.

El proponente que no alcance el mínimo establecido de 36pts, de los 60pts disponibles no podrá continuar en el proceso de evaluación.

b) Entrevista

Los/as tres mejores candidatos/as que cumplan los requisitos solicitados serán citados a la realización de una entrevista personal. La entrevista tratará sobre los aspectos del currículum vitae, puntos concretos de los méritos atribuidos, sus conocimientos y experiencia. El proceso de valoración y selección estará a cargo de la Comisión Evaluadora nombrada para tal caso.

XV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Los/as interesados/as en participar en esta convocatoria deberán presentar su documentación hasta el día **16 de septiembre de 2020 hasta las 4:00 p.m.**, con la siguiente información:

- a) Carta de intención mencionando la disponibilidad para iniciar el trabajo, en el caso de ser seleccionado (a), especificando sus pretensiones salariales.
- b) Currículum vitae detallando la experiencia y habilidades antes mencionadas. Se sugiere a los participantes que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado (no más de 5 páginas).
- c) Deberán adjuntarse fotocopias de los títulos que acrediten su formación profesional y experiencias laborales previas relevantes con el presente puesto.
- d) Copias de los documentos personales y de su inscripción en el CICH.

Las solicitudes deberán presentarse bajo el epígrafe “Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, Aplicación a Plaza Técnico en Ingeniería/Planificación, Publicación HND-018-B-009/2020”, en sobre cerrado a la dirección siguiente: Alcaldía Municipal de Comayagua, frente a Plaza Central León Alvarado, Oficina de Recursos Humanos, teléfono 2772-1586, extensión 100. En caso que se presenten a través del correo electrónico se requerirá que los documentos estén nombrados como se detallan en la Sección XIV. En caso de que sean calificados para entrevista se le solicitará que presenten los documentos en físico.

No se tomarán en cuenta las candidaturas que sean presentadas por otros medios o no cumplan con los modos de envío expuesto en este apartado.

XVI. ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS

Cualquier Proponente que necesite alguna aclaración sobre el contenido del documento de concurso, deberá solicitarla por escrito y enviarla por correo electrónico a la siguiente dirección cdanto2012@yahoo.com; se atenderán solicitudes de aclaración previo a la fecha límite para la presentación de propuestas. Este tipo de información podrá ser provista por la Municipalidad, mediante enmienda o nota aclaratoria después de recibida la solicitud de aclaratoria. Las respuestas o instrucciones dadas verbalmente por un funcionario de la Municipalidad o su contraparte no se considerarán oficiales dentro del proceso.

La Municipalidad publicará las notas aclaratorias en los portales del Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua www.proyectoascomayagua.com, Portal de contrataciones del estado de Honduras www.honducompras.gob.hn, en el apartado de licitaciones del Fondo del Agua de la página web de la AECID en Honduras www.aecid.hn, las notas aclaratorias formaran parte integral del concurso y será de carácter obligatorio para que los proponentes las consideren en la preparación de sus Propuestas. Solo se atenderán consultas de quienes hayan obtenido el derecho a participar al Concurso.

La Municipalidad no acepta responsabilidad alguna de que los Documentos de Concurso y sus adendas no se reciban o estén incompletos para el Proponente si los correos electrónicos emitidos y enviados no son recibidos mediante las direcciones electrónicas proporcionadas por los participantes al momento de su registro en el Listado oficial de participantes

XVII. DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS

La Municipalidad, previo conocimiento y aprobación de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta, anular el proceso de Concurso y rechazar todas las Propuestas en cualquier momento, sin que ello signifique responsabilidad alguna hacia los Proponentes.

La Municipalidad, previa no objeción de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, constituye la instancia que acepta o rechaza la Propuesta de adjudicación presentada por la Comisión Evaluadora, y asimismo, tiene el derecho de declarar fracasado cualquier proceso de Licitación o Concurso.

Una vez obtenida la no objeción por parte de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, La Municipalidad notificará la adjudicación al Proponente seleccionado y remitirá para su revisión y comentarios el borrador del contrato a fin de iniciar la negociación de los términos del mismo.



XVIII. FORMULARIOS

FORMULARIO TEC-1 Hoja de vida

La Municipalidad de Comayagua se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Nombre del Proponente:

Datos generales del profesional propuesto

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
Fecha de nacimiento: día mes año	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
Dirección permanente:	Lugar de trabajo (si aplica):	
Teléfono:	Teléfono:	

Educación

(Educación media en adelante. Adjuntar copia del título profesional obtenido)

Nombre Institución y lugar	Años de asistencia		Título Obtenido
	Desde	Hasta	

Cursos Recibidos

(Relacionados con la consultoría)

Asociaciones profesionales a las que pertenece

Experiencia laboral *		
Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Título exacto del puesto:
Nombre del Contratante:		
Dirección del Contratante:		
Descripción de principales actividades desarrolladas:		

Certificación
Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.
Firma de profesional _____ Fecha _____

Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional y otros diplomas declarados.

* Se deberá agregar esta sección por cada experiencia del proponente.

FORMULARIO FOE-1
Carta Propuesta

[Lugar, fecha]

Señor
Carlos Miranda Canales
Alcaldía Municipal de Comayagua
Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de
Comayagua Fase Complementaria
Su Oficina

Estimado Señor Alcalde:

Yo, [*indicar nombre del Proponente*] ofrezco desempeñar mis servicios para la Plaza Técnico en Ingeniería/Planificación del Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria de conformidad con su convocatoria No. HND-018-B-009/2020.

Presento por medio de la presente, hago de su conocimiento que mi aspiración es por el monto de [*indicar el monto total de la oferta en letras y números*] al que me sujetaré para cumplir con todas las tareas me sean asignadas por el Equipo de Gestión.

Declaro que toda la información y afirmaciones realizadas en mis documentos son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a la descalificación.

Asimismo, aseguro que, si soy seleccionado, iniciare a laborar, al momento que me indique la Municipalidad de Comayagua. Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma del Profesional: _____